



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CORVERA, DEL PLENO DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE 2021.

En Corvera, a veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, mediante videoconferencia a través de la plataforma cisco webex, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Sr. Presidente D. Miguel Ángel Noguera Gómez, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

M^a del Carmen Olivares Sánchez

Dña. Carmen Marín Fernández

Dña. María del Mar García Rabal

Dña. Esther Gálvez Ferragut

Vocales ausentes por el PP:

D. Juan Dionisio Clemente Guillén

Dña. Verónica Castillejo Ramírez.

Dña. Basilia Guillermo Avilés

D. Diego Alberto Álvarez Serrano (PSOE)

El número total de vocales asistentes es de cinco.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente necesario para que pueda ser celebrada, procediéndose a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: Ordinaria 25 de marzo de 2021 y extraordinaria 28 de abril.

El Sr. Presidente pregunta si existe alguna objeción que realizar a las actas anterior y al no haber ninguna, que se aprueban por unanimidad.

2. Informe de gastos, período 23 de marzo hasta 24 de mayo de 2021 y acumulado de gastos a ésta última fecha.

El Sr. Presidente procede a leer la información que figura en el anexo nº 1 y reflejada en éste acta.

TOTAL PRESUPUESTO CORVERA PRORROGADO 2020 CAPITULO II disponible 27.690,06 €

TOTAL PRESUPUESTO CORVERA CAPITULO VI – 2018 disponible 37.051,57 €

TOTAL PRESUPUESTO CORVERA CAPITULO VI – 2019 disponible 33.695,96 €

3. Mociones de los grupos políticos:

Mociones del grupo PP:



3.1. Debate y aprobación, si procede, sobre moción petición a la Concejalía de Deportes utilización campo de fútbol de Corvera.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo que queda unida como anexo a ésta acta en la que dice textualmente: que tras la finalización del estado de alarma a nivel nacional y de casi todas las restricciones a nivel regional y municipal, en cualquier ámbito de la vida social, creemos que la Concejalía de Cultura, Turismo y Deportes de nuestro Ayuntamiento de Murcia debería actualizar todas las normas que regulan desde hace más de un año el uso de todas las instalaciones deportivas municipales, campos de fútbol, pabellones, piscinas y polideportivos exteriores. Horarios de apertura y cierre, uso de vestuarios y limpieza de los mismos, alquileres para el público en general que quiera disfrutar de dichas instalaciones y un sinnúmero de detalles que a día de hoy deberían tener una consideración muy diferente a la que se tiene en la actualidad. Actualmente el uso de todas estas instalaciones deportivas municipales sigue reguladas por los anexos I y II del protocolo básico de prácticas responsables en instalaciones deportivas, basado en una resolución de la Dirección General de Deportes que desarrolla de un acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2020. De manera que se pueda conciliar el fomento de la práctica deportiva y el uso general de las instalaciones deportivas municipales, para deportistas federados y aficionados, con el derecho a la protección de la salud en la situación que actualmente se vive, sin estado de alarma, sin cierres perimetrales, sin cierre adelantado por horarios y con un avanzado programa de vacunación general de la población, creemos que es el momento de dar un paso adelante donde el binomio deporte y salud es imprescindible para nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto anteriormente propone el siguiente acuerdo:

- 1.- Instar a la concejalía de Cultura, Turismo y Deportes, del Ayuntamiento de Murcia a cambiar el protocolo básico de prácticas responsables en instalaciones deportivas municipales, ajustándose a la situación que se vive en la actualidad con la pandemia del COVID - 19.
- 2.- Instar a la concejalía de Cultura, Turismo y Deportes, del Ayuntamiento de Murcia a modificar las normas de uso de las instalaciones deportivas municipales y permitir su uso a los deportistas aficionados que quieran alquilar dichas instalaciones, no solo a equipos o deportistas federados, que cumplan con todas las normas que se puedan proponer en este momento, muy diferente al de hace meses, desde el Servicio de Deportes.

Se aprueba por unanimidad.

3.2. Debate y aprobación, si procede, sobre moción petición a la Concejalía de Fomento reparación y mantenimiento de caminos en Corvera.

El Sr. Presidente presenta la moción que queda unida como anexo que queda unida como anexo a ésta acta en la que dice textualmente que tras varias peticiones registradas, reuniones y conversaciones desde esta Junta Municipal a la Concejalía de Fomento del Ayuntamiento de Murcia sobre los daños en caminos municipales desde la DANA de 2018, se considera que ya ha pasado el suficiente tiempo como para que estos



caminos dañados y con mucha falta de arreglar ya que provoca un peligro para el ciudadano que los utiliza, sean arreglados y por ello, propone el siguiente acuerdo:

- 1.- Instar a la concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento, del Ayuntamiento de Murcia a reparar cuanto antes el peligro y roturas provocadas por la DANA de 2018 en el camino que va dirigido al Campo de Tiro de Corvera.
- 2.- Instar a la concejalía de Infraestructuras, Contratación y Fomento, del Ayuntamiento de Murcia a crea un catálogo de caminos Municipales y si ya existiese este catálogo, incluir y de manera urgente caminos que tenemos en la pedanía de uso publico por cualquier vecino con falta de mantenimiento o reparación.

Se aprueba por unanimidad.

4.- Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente informa de las gestiones que ha realizado desde el último pleno: tuvo una reunión con la nueva concejal de pedanías jardines en la que le expuso diversas necesidades jardines, e incidió en la necesidad de impulsar y desbloquear el proyecto del recinto de fiestas. El 30 de abril se reunió con el concejal de deportes y turismo exponiéndole las necesidades y mejoras del polideportivo, que desde la junta municipal no pueden asumir; también le propuso abordar conjuntamente temas relacionados con su concejalía como para el impulso de la gastronomía y el turismo rural en la pedanía de Corvera. Se ha reunido también con el consejero de salud, abordando y examinando el proyecto del nuevo centro de salud de Corvera. El día 12 de mayo se reunión la concejal del servicio de movilidad y limpieza y le solicitó un punto soterrado más en la plaza de la Constitución, porque es un punto donde se acumulan muchos cartones, y la renovación de señales de tráfico. El día 25 de mayo se reunió con el concejal de seguridad ciudadana solicitándole más número de efectivos de policías locales en el cuartel del campo de Murcia, porque da servicio a una extensa zona territorial, lo que lleva consigo la necesidad de más personal, a pesar que con anterioridad el alcalde D. José Ballesta amplió la plantilla con cuatro policías, pero sigue siendo necesario más personal.

5.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna cuestión que plantear a los vocales y al no haber ninguna, y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintiuna horas trece minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta, que consta de tres páginas.

Vº Bº
PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Miguel Ángel Noguera Gómez

Fdo: Rodrigo López Muñoz